

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LINARES	(DPJA)551-2010-00032616-1	HERMINIA ROMERO SANTIAGO
JAEN	(DPJA)551-2010-00025188-1	CLAUDIA MARITZA TAIMAL LOPEZ
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00013747-1	FRANCISCO DEL MORAL PEREZ
MARTOS	(DPJA)551-2011-00008324-1	MARIA DE LA PAZ DEL MORAL SUSI

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

BAILÉN	(DPJA)551-2011-00013395-1	IANCU CALIN
BAILÉN	(DPJA)551-2011-00011316-1	ESTRELLA BUSTAMANTE MORENO
BAILÉN	(DPJA)551-2011-00010950-1	JUAN PEDRO FERNANDEZ AGUILAR
LINARES	(DPJA)551-2011-00007935-1	NOEMI CORTES SANTIAGO

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00012021-1	EVA MARIA MORENO GALLARDO
MARMOLEJO	(DPJA)551-2011-00006618-1	ELENA GABRIELA TELESENCHI
BAEZA	(DPJA)551-2011-00012407-1	CATALINA DEL MORAL LOPEZ
LA CAROLINA	(DPJA)551-2011-0008451-1	MARIA ISABEL BERNARDINO MORA
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-0008869-1	ANA MORENO MORENO
POZO ALCON	(DPJA)551-2011-0000337-1	SONIA MORENO SANTIAGO
JAEN	(DPJA)551-2011-00010364-1	CRISTINA REYES PEREZ

Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de extinción con suspensión del pago, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del art. 13 del Decreto 2/1999, y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre de RJAP y PAC.

LA CAROLINA	(DPJA)551-2011-0005980-1	GEMA ROJANO BERNAL
BAEZA	(DPJA)551-2011-0006983-1	MARIA FERNANDEZ DIAZ

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

BAILÉN	(DPJA)551-2011-00015300-1	DAVID SANCHEZ TORRES
JAEN	(DPJA)551-2011-00016479-1	RAQUEL CHAVERO CRUZ
LINARES	(DPJA)551-2011-0023218-1	M.ª NIEVES PEREZ SEGURA
ANDUJAR	(DPJA)551-2011-00016649-1	YESICA MARTINEZ LUNA
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2011-00016679-1	SOLINEIDE OLIVEIRA SANTOS
BEAS DE SEGURA	(DPJA)551-2011-00023517-1	ABDELKADER MALIH RAMDANI
CAZORLA	(DPJA)551-2011-00023251-1	BEATRIZ GARCIA GARCIA
MANCHA REAL	(DPJA)551-2011-00023449-1	CAROLINA PEÑA RIVERA
MARTOS	(DPJA)551-2011-00022560-1	ANA MARIA CONTRERAS ALBA
UBEDA	(DPJA)551-2011-00014615-1	GUILLERMO PEREZ FUGARDO
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2011-00023529-1	JESUS GARCIA TORRES
SANTIAGO PONTONES	(DPJA)551-2011-00023531-1	YERAI SANCHEZ HINOJOSA
SILES	(DPJA)551-2011-00020150-1	CARMEN PLANTON GARCIA
TORREDELCAMPO	(DPJA)551-2011-00022899-1	MARIA GLORIA MORENO LOPEZ

TORREPEROGIL	(DPJA)551-2011-00017635-1	MARIA ESTHER MORENO GARCIA
VILLACARRILLO	(DPJA)551-2011-00017614-1	SERGIO JIMENEZ HUESO
VILLANUEVA ARZOBISPO	(DPJA)551-2011-00019389-1	MARIA CARMEN SILES MUÑOZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 23 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en finca Caterpillar, Sta. Rosalía Maqueda, 29591, Málaga. (PP. 2028/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Caterpillar Centro de Formación, S.L.

Emplazamiento: Finca Caterpillar, Sta. Rosalía Maqueda, 29591, Málaga.

Coordenadas centrales (aproximadas): X=359.850, Y=4.067.800, Huso 30.

Superficie de las pistas y logística: 26.570,0 m² (pista 1), 8.726,0 m² (pista 2), 16.070,0 m² (superficie logística). Total: 51.366,0 m².

Finalidad: Pista de pruebas de retroexcavadoras cat, en horario de 6,00 a 9,00 y de 14,00 a 22,00 h. Dispone de depósito de fuel oil aéreo de doble envoltente, de 40 m³, generador móvil de 160 KVA, caseta prefabricada de 12 m² de oficina y cabina móvil de aseo. La evacuación de aguas pluviales se ejecuta en zanja en V realizada en tierra arcillosa perimetralmente a la finca.

Expediente: AAU-MA-28-10 (Ref. DPA 179/2010).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.